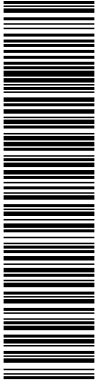


DOCUMENTO Informe: 19052022 CON 90/21 informe de justificación bajas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VMYKK-1G5V8-YUL1X Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:31 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:34	ESTADO FIRMADO 19/05/2022 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509309 VMYKK-1G5V8-YUL1X 8FBI1700C883218EB05004A7EAF99FE37C19374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanrejes.es/verificador/?idforma=1



DE: Rodrigo Martín Castaño Director General de Función Pública

A: Juan Carlos Sánchez González – Director General de Contratación

Asunto: CON 90/21. Informe justificación bajas

De acuerdo con el requerimiento de la Mesa de Contratación celebrada el 8/04/2021 correspondiente al procedimiento CON 90/21 “*Servicio de Formación del Plan de Formación Continua 2022 de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes*”, se insta a las mercantiles que a continuación se citan, al incurrir en presunción de temeridad según el Art 85 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para que justifiquen la valoración de sus ofertas, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP y, a esta Dirección General, a la emisión de informe.

Lote 1: Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A.
Lote 3: Dicampus S.L.
Lote 7 : Ase psike S.L.
Lote 9: Eulen S.A.

A continuación esta Dirección, una vez recibida la documentación, realiza un análisis de la justificación de las ofertas económicas mediante las soluciones presentadas por cada uno de los licitadores, siguiendo la siguiente estructura:

1. Ahorro que permite el procedimiento de ejecución de cada lote.
2. Desglose de la oferta
3. Cálculo de otros costes/ahorro auxiliares e indirectos.
4. Soluciones técnicas aportadas, relacionadas con los costes y calidad de la oferta.
5. Gastos generales, beneficio industrial.

Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A.
Lote 1: Carrera horizontal. Subgrupo A1, A2, C1, C2, AP

No presenta justificación de su oferta económica.

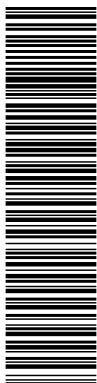
Dicampus S.L.
Lote 3:

- Microsoft Excel (online)
- Microsoft Word (online)

La documentación justificativa de la baja anormal o desproporcionada no corresponde al lote para el que ha presentado su licitación.

- La justificación referida a:
 - La experiencia de más de 20 años en la ejecución de proyectos de desarrollo de contenidos elearning, plataformas formativas y de la impartición de acciones

DOCUMENTO Informe de: 19052022 CON 90/21 informe de justificación bajas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VMYKK-1G5V8-YUL1X Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:31 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:34
	ESTADO FIRMADO 19/05/2022 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509309 VMYKK-1G5V8-YUL1X 8F81700C883218EB0500A47EAF99FE37C19374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1



formativas; tanto en modalidad presencial y e-learning, como para administración o empresa privada.

- El ahorro que permite la ejecución del lote basado en su sistema de gestión de calidad, infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios dirigidos al rendimiento y eficiencia en la atención al cliente y excelencia del producto, acreditaciones y certificaciones.
- La declaración de la ejecución de este mismo proyecto durante los años 2020 al 2021, permitiéndoles contar con una metodología de seguimiento, impartición y tutorización propia y testada, habiendo desarrollado herramientas propias para todas las fases del proyecto.
- La declaración de disposición de las licencias necesarias, herramientas desarrolladas y parametrizadas, y equipos informáticos para la ejecución de este lote, por lo que no se imputan los costes al proyecto.
- El desglose de la oferta: costes salariales de gestión, coordinación, impartición, etc.
- El cálculo de otros costes/ahorro auxiliares e indirectos y soluciones técnicas aportadas,

Todo ello, es justificativo y hace referencia a una acción formativa denominada LENGUAJE DE SIGNOS, diferente a la que nos ocupa, tanto cualitativamente (experiencia, proyecto, herramientas, ...), como cuantitativamente en el número de horas de las acciones formativas del Lote 3: Excel y Word (online), de 15 horas lectivas cada uno.

Ase psike S.L.

Lote 7 (presencial o presencial virtual): 7.1 Trabajo en equipo; 7.2 Atención al ciudadano; 7.3 Gestión de equipos y organización del trabajo

1.- Ahorro que permite el procedimiento de ejecución del lote.

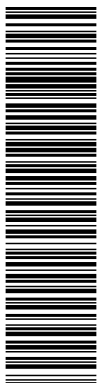
La Mercantil manifiesta experiencia en proyectos similares, apoyándose en el enlace su web www.campusaserh.com afirmando tanto la prestación de servicios de formación e learning desde los últimos 20 años, como la calidad aportada a los alumnos por el precio planteado de **"74,13 € por alumno" –55,60€, en aplicación del acuerdo de Mesa de Contratación–:**

No obstante, Acta de la sesión de la Mesa de Contratación de 8/04/22, advierte que los "errores materiales en el importe de la baja de la mercantil Ase psike S.L. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

Mercantil	Precio	Baja	Precio ofertado	IVA
Ase psike S.L.	80	30,5	55,60 €	EXENTO

Al respecto se considera que:

- La justificación en proyectos similares la realiza sobre cursos en formato e-learning, no concordando con la modalidad definida para este lote 9, en el PCAP y PPT, siendo esta presencial o presencial virtual.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509309 VMYKK-1G5V8-YUL1X 8FB1700C883218EB050A47EAF99FE37C19374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sareyes.es/verificador/?idforma=1



- El precio planteado de su oferta (55,60 € **por alumno**), no se ajusta al “*modelo de proposición económica*” (hace alusión al PRECIO POR ALUMNO y no al PRECIO/HORA OFERTADO (pág. 10 y 11 PCAP), por lo que no concuerda la unidad de medida.
- No hace mención a sistemas de gestión de calidad, de procesos, procedimientos dirigidos al rendimiento, eficiencia y ahorro del resultado de la formación.

2.- Desglose de la oferta

- Análisis de costes/horas

En el siguiente cuadro explicamos cada una de las acciones a llevar a cabo con la estimación de horas que llevara el lote 7 y el coste estimado:

Tareas por curso	Horas	Precio/hora	Total
Contacta con los alumnos y alta en la plataforma	18	16	288
Dar la bienvenida a los alumnos	12	16	192
Motivación y seguimiento	30	24	720
Cargar lecturas y alimentar el Foro	20	24	480
Realizar Tutorías	16	24	384
Corregir ejercicios	14	24	336
Realizar la evaluación	9	24	216
Informe de seguimiento del alumno	10	24	240
Memoria Final	10	16	160
Otros gastos			161,2
			3177,2
Beneficio empresarial	5%		158,8
		Total	3336

Destacar

- Disponemos de plataforma propia www.campusaserh.com y nuestros consultores y personal técnico están habituados a realizar tutorías, seguimientos de alumnos corregir ejercicios, atender al foro,....
- La mayor carga de trabajo es en el arranque en si del curso
- Los gastos de los consultores son estables al estar en plantilla
- El beneficio empresarial será de un 5%

- No se identifica el número ni el perfil de los profesionales implicados en el desarrollo del lote, a efectos de poder valorarlo de acuerdo al convenio sectorial de referencia, ni alusión a las condiciones de trabajo vigentes, condiciones salariales, de horarios y de seguridad y salud en el trabajo, etc.

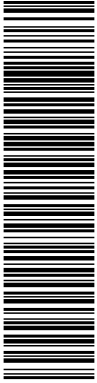
3.- Cálculo de otros costes/ahorro auxiliares e indirectos.

- No se señalan otros costes auxiliares (materiales didácticos, ...) que puedan ser objeto de valoración.

4.- Soluciones técnicas aportadas, relacionadas con los costes y calidad de la oferta.

- No se aportan soluciones técnicas o innovadoras o condiciones excepcionalmente favorables que se disponen para ejecutar el contrato en esos términos económicos y con influencia directa en la calidad.

DOCUMENTO Informe de: 19052022 CON 90/21 informe de justificación bajas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VMYKK-1G5V8-YUL1X Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:31 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:34	ESTADO FIRMADO 19/05/2022 13:34



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509309 VMYKK-1G5V8-YUL1X 8FB1700C883218EB0050A47EAF99FE37C19374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1



5.- Gastos generales, beneficio industrial.

Precio de licitación: 80 €/ hora
 Precio ofertado: 55,60 € / alumno (30,5 de baja %)

- El desajuste en la unidad de medida, impide la valoración de la oferta

Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A

Lote 9: Competencias, recursos y procesos para la dinamización juvenil (Presencial o presencial-virtual)

1.- Ahorro que permite el procedimiento de ejecución del lote.

Detalla los perfiles de recursos humanos involucrados en este proyecto e integrados en su plantilla, cuyo coste, por tanto, es "nulo" en su oferta (Delegada del servicio e interlocutor con el Ayuntamiento de S.S. Reyes, técnico en Prevención RR.LL, técnicos coordinadores y de calidad, Oficina técnica de proyectos y personal de administración).

Conecta este punto con las soluciones técnicas relacionadas en el apartado 4 de este análisis.

2.- Desglose de la oferta

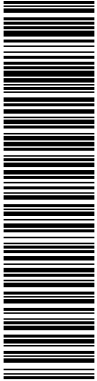
La Mercantil manifiesta:

- Aplicar el III Convenio colectivo marco estatal del sector ocio educativo y animación sociocultural en cuanto al personal asociado a la ejecución del servicio, para la justificación de los costes salariales, concretamente el Anexo III, animador/a sociocultural.
- Disponer de fungibles consumibles, stock de repuestos, pequeño material accesorio, herramientas, servicios de comunicación, servicios informáticos, stocks continuados a un precio muy competitivo *razón por la cual los medios auxiliares ascienden a un porcentaje del 3% en cada unidad, garantizando los valores de fiabilidad y disponibilidad.*
- Costes indirectos muy ajustados: fruto de la experiencia de Eulen, S.A. en el servicio.

De ese modo, plantea dos escenarios (virtual y presencial). Teniendo en cuenta que el lote 9 se ejecutará presencial-virtual o presencial, tendremos en cuenta este último. Así, aplica al coste del curso el valor hora formador (salario+s. social), más el material didáctico, resultando.

Edición: 1, de 20 horas lectivas
 Nº de alumnos: 15
 Material didáctico: 165 € (11€/alumno)
 Coste formador: 360 € (18 € hora)
 Total 525€

DOCUMENTO Informe de: 19052022 CON 90/21 informe de justificación bajas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VMYKK-1G5V8-YUL1X Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:31 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:34	ESTADO FIRMADO 19/05/2022 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509309 VMYKK-1G5V8-YUL1X 8FB1700C883218EB05004A7EAF99FE37C19374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1



3.- Cálculo de otros costes/ahorro auxiliares e indirectos.

- Material didáctico: 11 €/persona* 15: 165€
- Costes indirectos (3%)

4.- Soluciones técnicas aportadas, relacionadas con los costes y calidad de la oferta.

Manifestación de:

- Aprovechamiento de recursos existentes –humanos y materiales. Amplia plantilla de profesionales.
- Simultaneidad de trabajos formativos amortizados (elearning, virtuales, webinar) por parte de su plantilla, garantizando la prestación del contrato mediante contenidos didácticos y metodológicos.
- Como consecuencia de los puntos anteriores, indican que permite la reducción de los costes indirectos, ofrecer un precio competitivo y aumento de la eficiencia en la prestación del servicio. Todo ello basado en los compromisos con la calidad y respeto medioambiental, que EULEN ofrece conforme a los estándares y auditorias de las normas ISO 9001:2015 (Calidad) y ISO 14.001:2015 (respeto medioambiental).
- Que cumple las obligaciones relativas a la protección y condiciones de trabajo de sus en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales impuestas por las disposiciones vigentes

5.- Gastos generales, beneficio industrial.

Precio de licitación: 1.800€
 Precio ofertado: 792€ (39,60 de baja %)
 Costes: 525€
 Beneficio industrial: no lo expresan. Teniendo en cuenta los datos se podría inferir 267 (33,71%).

CONCLUSIÓN:

A la vista de las justificaciones expuestas y en base a la documentación presentada:

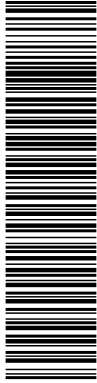
Se considera que la Mercantil que puede realizar el servicio sin merma en la calidad de ejecución, sin menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores, dentro del presupuesto ofertado y beneficio industrial obtenido, sin detectar esta parte, a la vista de la citada documentación, prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico y económico, proponiendo estimar la justificación de la oferta, es:

- Flexiplan S.A. Empresa de Trabajo Temporal-Eulen S.A
 Lote 9: Competencias, recursos y procesos para la dinamización juvenil (Presencial o presencial-virtual)

Se propone desestimar la justificación por entender que no es ajustada a los criterios de análisis, conforme a las consideraciones manifestadas en cada caso:

DOCUMENTO Informe de: 19052022 CON 90/21 informe de justificación bajas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VMYKK-1G5V8-YUL1X Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Rodrigo Martín Castaño, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:31 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/05/2022 13:34

ESTADO
FIRMADO
19/05/2022 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 509309 VMYKK-1G5V8-YUL1X 8FB1700C883218EB00504A7EAF59FE37C19374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idfirma=1>



- Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A.
Lote 1: Carrera horizontal. Subgrupo A1, A2, C1, C2, AP (online)
- Dicampus S.L.
Lote 3: Microsoft Excel y Microsoft Word (online)
- Ase psike S.L.
Lote 7: 7.1 Trabajo en equipo; 7.2 Atención al ciudadano; 7.3 Gestión de equipos y organización del trabajo (presencial o presencial virtual)

Lo que se traslada al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.
San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

El Director General de Función Pública
Fdo. Rodrigo Martín Castaño

El Concejal Delegado de Recursos Humanos
Fdo. Ángel Buenache Moratilla